



Expediente: 78/24

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SANCHEZ ALEJANDRA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

90000000000 - SANCHEZ, ALEJANDRA DEL VALLE-DEMANDADO

20343272007 - ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 78/24



H106038383152

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ SANCHEZ ALEJANDRA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 78/24

Proveyendo escrito OTROS - POR: ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS - 18/03/2025 18:13

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209566132554, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30619540146, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 241298,52 a través de la Plataforma BIE.- JMF 78/24

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.